

Taladro, atornilladora de mano a batería con accesorios, batería adicional y juego de puntas.

Sitio de entrega: Laboratorios de Tecnogestión, Hervidero 2861, Montevideo.

Es necesario cotizar por la totalidad de los elementos taladro y atornilladora de mano a batería con accesorios y juego de puntas.

Criterios generales para el taladro, atornilladora y batería:

- 1) Batería removible recargable (múltiples ciclos) de Li-Ion de la misma marca de las herramientas, de al menos 18VDC, valorándose voltajes mayores.
- 2) Las baterías deberán ser compatibles de forma de poder ser intercambiadas entre el taladro y la atornilladora.
- 3) Todos los equipos y materiales deben ser nuevos, sin uso, no recertificados o reconstruidos y deben encontrarse actualmente en producción (no discontinuados).
- 4) Las baterías deben venir en empaque original sellado (para asegurar que no han sido utilizadas).
- 5) Se debe proveer al menos un cargador de baterías (tensión de entrada 220/230V 50Hz, ficha Schuko, ficha tipo L o tipo C) de la misma marca de las herramientas con capacidad para cargar al menos una batería a la vez (se valorará que permita cargar dos baterías en forma simultánea).
- 6) Bolso o estuche para almacenamiento y transporte (de la misma marca que los equipos).
- 7) Garantía total (reparación o reemplazo) por al menos 3 años para todos los componentes (inclusive las baterías).
- 8) Se podrá presentar una oferta principal y ofertas alternativas.

Requisitos particulares para el taladro

- 1) Mandril metálico autoajutable desde 1,5mm a 13mm (o ½") aproximadamente (no menor).
- 2) Selección de modo: taladro, percutor, atornillado.
- 3) Con percutor para uso de mechas con punta de widia.
- 4) Velocidad regulable en función de la profundidad del gatillo. Se valorará contar con dos rangos de velocidades, seleccionables por llave de selección. Rangos aproximados: 0 a 400 rpm y 0 a 2000 rpm. 0-10000 golpes por minuto, 0 a 32000 golpes por minuto.
- 5) Selector manual de sentido de giro.
- 6) Torque máximo en el entorno de los 1100 lb-in / 124 N-m.
- 7) Dial/corona/selector para regulación manual (selección) de torque máximo.
- 8) Luz led de trabajo accionada al presionar el gatillo.
- 9) Se podrán presentar equipos con motores con carbones y equipos con motores "brushless". Se valorarán equipos con motores "brushless".
- 10) Debe entregarse con una batería original para el taladro.

Requisitos particulares para la atornilladora

- 1) Atornilladora de impacto para puntas con acople hexagonal, con sistema de acople y desacople rápido.
- 2) Velocidad regulable en función de la profundidad del gatillo. Rango aproximado: 0 a 3500 rpm. Selector manual de sentido de giro.
- 3) Torque máximo en el entorno de los 1100 lb-in / 124 N-m.
- 4) Luz led de trabajo accionada al presionar el gatillo.
- 5) Se podrán presentar equipos con motores con carbones y equipos con motores "brushless". Se valorarán equipos con motores "brushless".
- 6) Debe entregarse con una batería original para la atornilladora.

Requisitos particulares para la batería adicional opcional

- 1) Se podrá cotizar baterías adicionales (por unidad).
- 2) Deben ser compatibles de forma de poder ser intercambiadas entre el taladro y la atornilladora (misma marca y modelo que las baterías que vienen con el taladro y la atornilladora).
- 3) Se evaluará la conveniencia o no de adquirir la batería adicional, no existiendo obligación de adjudicar este ítem.

Puntas con acople hexagonal

Juego de puntas con acople hexagonal, aptas para atornilladora de impacto / taladro de mano, compatibles con la atornilladora y el taladro ofertados.

- 1) Largo de las puntas (aproximado): entre 1" y 3.5".
- 2) Para cada tipo de punta y tamaño, se solicitan al menos 2 unidades.
- 3) Puntas tipo:
 - Phillips: PH1, PH2, PH3
 - Pozidriv: PZ1, PZ2, PZ3
 - Torx: T10, T12, T20, T25, T27, T30, T40, T50
 - Para cabezas hexagonales: 6, 8 y 10mm.
- 4) Broca (mecha) escalonada: para 4 a 32mm, apta para metal, 1 unidad.
- 5) Se valorará que el juego esté contenido en un estuche plástico o metálico específico para las puntas o que alternativamente se provea un estuche plástico o metálico con tapa y divisiones internas para almacenar puntas, con capacidad suficiente para alojar todas las puntas.